

QUILMES, 7 AGO 2007

VISTO el Expediente N° 827-0443/05 y la Resolución (R) N° 596/05,
y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Quilmes ha suscripto un contrato de licencia de uso de la base archivo JSTOR que demanda el pago de una tarifa de acceso anual.

Que la Unidad Administradora de proyectos, dependiente de la Secretaría de Investigaciones, percibe fondos provenientes de los subsidios en concepto de gastos de administración.

Que la Secretaría de Investigaciones propone destinar fondos de los mencionados en el considerando anterior para el financiamiento del servicio provisto por JSTOR.

Que JSTOR ha emitido una factura por el mantenimiento del acceso a la Colección IV 2007 obrante a fs. 246 y es necesario abonar la factura mencionada.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el pago correspondiente al mantenimiento anual del acceso a la Colección IV 2007 de la base archivo JSTOR, por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES SETECIENTOS OCHENTA (USD780,00), equivalente a la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 67/100 (\$2.435,67), pagaderos tomando el tipo de cambio vendedor del Banco Nación Argentina al momento de efectuarse la operación, autorizándose asimismo el pago de las diferencias de cambio.

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente deberá imputarse a la partida que corresponda del Presupuesto del año



0 0545

2007, Dependencia 05.01, Programa 07.07.00.05, de la Organización Funcional por Programas de la UNQ.

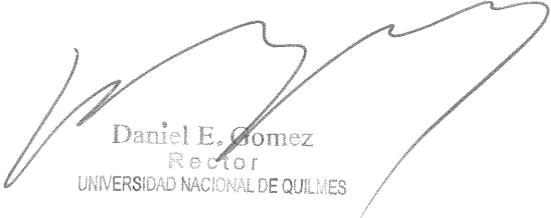
UNQ
64
7

ARTÍCULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 0 0545



Arq. Juan Luis Meregá
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES